Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2025**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Danna Fernanda Rendon Vallejo	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 01-08-2025
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Maria Nelly Rendon Muñoz	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Maria Jose Villa Tusarma	**Psicologia**	**3226504624**
Juliana Perez Jaramillo	**Fisioterapeuta**	**3212298273**

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En la visita de valoración y seguimiento se observa a una usuaria de 16 años de edad, estudiante de grado 11, con diagnóstico médico de autismo. Durante la entrevista y observación clínica, no refiere sintomatología dolorosa que limite o impida la realización de sus actividades cotidianas. Asimismo, no se evidencian restricciones en la movilidad de sus extremidades, lo que le permite desenvolverse con independencia en la mayoría de contextos. Sin embargo, se identifican alteraciones posturales, específicamente hombro derecho ascendido y hombros protruidos, las cuales podrían generar implicaciones a futuro si no son abordadas de manera preventiva.En relación con su desempeño funcional, la usuaria logra realizar de forma autónoma las actividades básicas de la vida diaria, mostrando independencia en su autocuidado. En las actividades instrumentales también presenta un adecuado desempeño, aunque se evidencian limitaciones en aspectos como la realización de compras y la administración del dinero, tareas para las cuales requiere apoyo y supervisión. En cuanto a las actividades avanzadas de la vida diaria, no las ejecuta de manera independiente.

Danna refiere no practicar actividad física de manera regular, principalmente por falta de motivación, lo cual se considera un factor a trabajar dentro del proceso de seguimiento para favorecer su salud física y bienestar integral. Respecto a sus rutinas cotidianas, dedica parte de su tiempo a las labores académicas, incluyendo estudio y realización de tareas; además, participa en actividades recreativas y de esparcimiento como salir a caminar con sus mascotas, escuchar música y ver televisión, lo que

contribuye al mantenimiento de su estabilidad emocional.Es importante resaltar que la usuaria cuenta con certificado de discapacidad, documento que garantiza el reconocimiento de su condición y facilita el acceso a servicios, apoyos y programas de inclusión que favorecen su desarrollo y calidad de vida.

Se realiza la segunda visita con el objetivo de entregar los planes de recomendaciones a Danna y a la señora María Nelly. Durante el encuentro se evidencia una actitud atenta, receptiva y colaborativa por parte de ambas, mostrando interés por el proceso y disposición para poner en práctica las indicaciones brindadas. A lo largo de la sesión se lleva a cabo una explicación detallada de cada una de las recomendaciones, acompañada de ejemplos prácticos que facilitan la comprensión y permiten resolver dudas puntuales en el momento.Se asegura que tanto Danna como la señora María Nelly comprendan el propósito de cada actividad, los beneficios esperados y la manera correcta de realizarlas, enfatizando en la importancia de la constancia y la integración de estas prácticas dentro de la rutina diaria. Asimismo, se promueve un espacio de diálogo en el que se refuerza la confianza y se motiva a continuar con el proceso de manera activa y participativa.

Danna refiere realizar de manera constante los ejercicios recomendados, así como la señora Nelly los cuales han generado una disminución significativa de los dolores musculares y una mejor tolerancia a las actividades cotidianas.La cuidadora manifiesta continuar con la aplicación de los planes de recomendaciones, manteniendo compromiso y constancia en el proceso de apoyo. Se presentó evolución favorable con mejoría clínica y reducción de sintomatología.La práctica constante de ejercicios demuestra impacto positivo en el bienestar de ambas. La usuaria y su cuidadora expresan agradecimiento por la presencia y la atención brindada por las profesionales de fisioterapia y psicología durante el proceso, resaltando la importancia del acompañamiento recibido para su bienestar y evolución

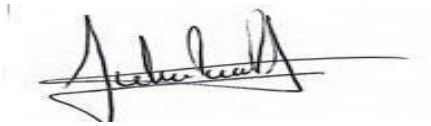
¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2025**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Nelly Rendon	Cuidadora	
Juliana Pérez Jaramillo	Profesional del área de fisioterapia. Plan de Intervenciones Colectivas.	
Maria Jose Villa Tusarma	Profesional del área de Psicología. Plan de intervenciones colectivas	
Joan Valentina Ocampo Herrera	Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas.	